

## **COMISIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA**

Chihuahua, Chih., a 10 de julio de 2018.

### **CONVOCATORIA**

Se convoca a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Violencia Política, el martes 10 de julio de 2018, en punto de las 17:00 hrs. en las instalaciones de Instituto Estatal Electoral, ubicadas en la calle Bustamante 2301 Colonia Santo Niño en la sala de consejeras y consejeros; efectuándose bajo la siguiente;

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y pase de lista.
2. Revisar los acuerdos de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 20 de junio del año en curso.
3. Revisión de los nuevos casos de violencia política contra candidatas.
4. Establecer acuerdos para realizar un informe final para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de los casos de violencia política que se presentaron en nuestro Estado y su análisis.
5. Asuntos Generales.
6. Establecer acuerdos, su cronograma y las o los responsables de cada acuerdo.
7. Establecer fecha para próxima reunión de seguimiento de acuerdos y presentación de informe final.
8. Agradecimiento y despedida.



# OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CHIHUAHUA

**S.O. 005/2018  
MINUTA: COMISIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA  
CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE JULIO DE 2018**

## **COMISIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA**

### **CONVOCATORIA**

Siendo las 17:20 horas, en las instalaciones de Instituto Estatal Electoral, ubicadas en la calle Bustamante 2301 Colonia Santo Niño se efectuó la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Observación, Canalización y Seguimiento a los casos de Violencia Política contra Mujeres, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chihuahua.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y pase de lista.
2. Revisar los acuerdos de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 20 de junio del año en curso.
  - Se propone y estandarizan los hashtags **#AltoALaViolenciaPolítica** **#Chihuahua**, como el que se utilizará para las diversas manifestaciones de la Comisión y sus actividades dentro de las diversas redes sociales en que se vacíen contenidos y/o opiniones relativas a la temática del combate a la violencia política por razones de género. Dicha etiqueta (**#AltoALaViolenciaPolítica**) es el estandarizado a nivel nacional.
  - Se designa como responsable del manejo de las redes sociales a la C. Elvira Villareal. Fijándose como procedimiento el siguiente: Se le envía a la responsable la información, para que la misma proceda a subirlas a la

página del Observatorio, donde la totalidad de integrantes de esta Comisión y del Observatorio, pueda proceder a compartirlo de manera unificada.

- Encontrarse pendientes de posibles casos de violencia política que pudiesen presentarse para comunicarlos y atenderlos con prontitud. Y en dicho caso, citar a Sesión Extraordinaria.
- Mandar las opiniones de los tres casos de violencia política contra las mujeres, en los términos acordados en la presente sesión.
- Se queda pendiente el designar una fecha para la próxima sesión ordinaria, para programarla una vez que trascurra la jornada electoral del 1º de Julio del 2018.
- Proponer a la Asamblea Plenaria que se deje una mesa permanente (Jornada Electoral 1º de Julio del 2018), ya se para todo el Observatorio, o de la Comisión de Violencia política contra las Mujeres, para cualquier situación que se presente.

3. Revisión de los nuevos casos de violencia política.

4. Establecer acuerdos para realizar un informe final para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de los casos de violencia política que se presentaron en nuestro Estado y su análisis.

5. Establecer acuerdos, su cronograma y las o los responsables de cada acuerdo.

6. Establecer fecha para próxima reunión de seguimiento de acuerdos y presentación de informe final. por lo pronto queda agendada la sesión extraordinaria para ver el manual guía para presentar denuncias de violencia política por razones género.

7. Agradecimiento y despedida.

#### **DESAHOGO:**

##### **PRIMER PUNTO.**

Se toma la lista de asistencia de las intervinientes, brindándose la bienvenida respectiva.

##### **SEGUNDO PUNTO.**

Los puntos vertidos, y puestos en consideración ante la Comisión, se ponen ante conocimiento de la misma, estableciéndose las siguientes conclusiones:

- I. El uso de los hashtags **#AltoALaViolenciaPolítica #Chihuahua**, ya no pudo llevarse a cabo toda vez que la jornada electoral dio inicio y no dio tiempo de continuar con las publicaciones de infografías y videos en las redes sociales.
- II. Se continua con el proceso establecido para el uso de las redes sociales del Observatorio de Participación Política de la Mujer a través de Elvira Villarreal.
- III. Se da a conocer a las asistentes la existencia de dos nuevos casos de Violencia Política por razones de género, mismos que se verán el punto correspondiente del orden del día.
- IV. En este punto sólo las compañeras Alma Rosa de la Cruz, Brenda San Román y Marisela Ortega procedieron a enviar sus aportaciones al correo **kjacott@gmail.com**, y con las mismas se realizó el informe presentado en la tercera sesión plenaria del observatorio.
- V. En la Tercer Asamblea Plenaria la Consejera María Elena Cárdenas dio a conocer que se establecería la mesa permanente del Instituto Estatal Electoral en la cual se facilitaría un espacio para la participación de los integrantes del observatorio para lo cual se proveyeron gafetes a los solicitantes.

#### **DESAHOGO DEL TERCER PUNTO**

Se dan a conocer las dos nuevas quejas y se les hace saber a las participantes de la sesión que ambas fueron desechadas, la primera por resultar improcedente y la segunda por haber hecho caso omiso a la prevención del IEE.

#### **DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO**

Se designa a Marisela Ortega para realizar un análisis de los expedientes físicos de casos de Violencia Política por Razones de Género Terminar análisis de acuerdo con el Protocolo para Atender la Violencia Política contra Mujeres, a fin de generar el informe final.

#### **DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO**

Después de volver a revisar las denuncias por violencia política contra las mujeres por cuestiones de género existentes, sus resultados y los dos casos nuevos, se determinó que se requiere dejar una presentación (tipo manual) muy sencillo de los pasos que hay que seguir al momento de presentar una denuncia política por cuestiones de género, ya que existe muy poco conocimiento al respecto, tanto de parte de las mujeres candidatas, o las que ya ocupan algún cargo público como los partidos políticos y las Autoridades que tienen

que resolver, y no se diga las candidatas independientes que cuentan con muchos menos recursos (institucionales).

A la par se le pedirá que documenten todas sus participaciones para contar con pruebas, para el caso de que se presente violencia política por razones de género, así como grabar o pedir que les proporcionen grabaciones de sus intervenciones mediáticas.

Elvira Villarreal propone generar una iniciativa para crear un órgano de asesoría para que las candidatas cuenten con una defensoría pública que las asesore al momento de ingresar sus denuncias por violencia política por razones de género, la consejera María Elena Cárdenas pone en la mesa un nombre para el órgano que propone Elvira Villarreal "Defensoría de los derechos políticos de las mujeres".

1. Terminar análisis de las 7 denuncias presentadas por violencia política por razones de género. por lo que Marisela revisará los expedientes en físico para corroborar fechas de ingreso y las actuaciones de los órganos de acuerdo al Protocolo para Atender la Violencia Política contra Mujeres.
2. Participar en la mesa análisis en el congreso, para establecer el tipo penal de "violencia política por razones de género" la consejera María Elena Cárdenas solicitara un lugar para que la comisión de seguimiento de violencia de genero participe en los trabajos.
3. Fecha para segunda sesión extraordinaria 31 de julio del 5:30, para realizar el manual, para lo cual nos comprometimos en volver a estudiar el Protocolo para Atender la Violencia Política contra y mandar antes de la fecha nuestras aportaciones al correo [kjacott@gmail.com](mailto:kjacott@gmail.com), para llevar avanzado el trabajo y poder avanzar en los trabajos del mismo.

Siendo todo lo que queda por manifestar, las intervinientes cierran el presente acto, a las 18:24 horas del día 10 de julio del 2018, signando al margen y en su lugar dando conformidad a todo lo aquí referido y asentado, agradeciendo a las asistentes su tiempo y entusiasmo por los trabajos de la Comisión.



Karla Teresa Jacott Núñez  
Coordinadora



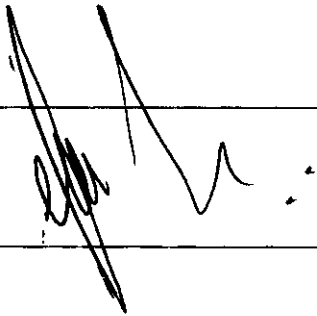

Marisela Ortega Gómez  
Secretaria

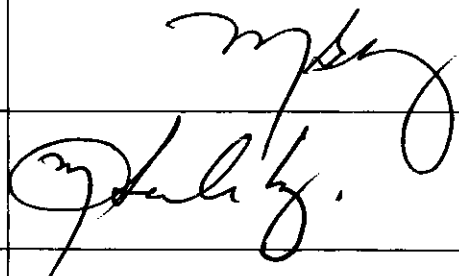
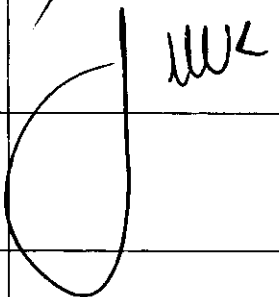
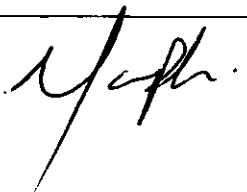
## OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LAS MUJERES

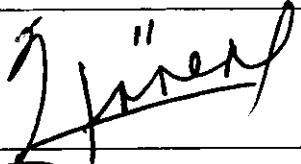
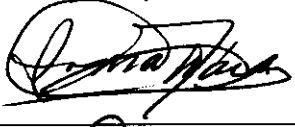

Comisión de Observación, Canalización y seguimiento a los casos de  
Violencia Política contra Mujeres.

Chihuahua, Chih. a Julio 10 de 2018

### Lista de Asistencia

No.	Nombre	firma
1	Araiza Prospero Elia Margarita	
2	Georgina Avila Silva	
3	María Elena Cárdenas Méndez	
4	Carrillo Torres Luisiana	
5	De la Cruz Armendariz Alma Rosa	
6	Espino Claudia Arlett	
7	Estrada García Sylvia Estephania	
8	Fernández Gómez Aracely	
9	Fernández González Mercedes	

10	Fuentes Rascón Sarah Elena	
11	Fuentes Chávez Julieta	
12	Franco Arévalo Pamela Danaé	
13	González Rentería Martha	
14	Hernández Domínguez María Atocha	
15	Jacott Nuñez Karla Teresa	
16	Licano Ramírez Frida Libertad	
17	López Altamirano Eva Iraveth	
18	López Valdéz Argelia	
19	Orpinel Espino Kiriaki	
220	Ríos Garay Marcella Instituto Chihuahuense de la Mujer	
21	Rodríguez Rodríguez Oralia Edeni	

22	Silva Duarte Andrea Iliana	
23	Terrazas Aragonéz Rosa Verónica	
24	Vargas Frescas Flor María	
25	Villalpando Rocío Comisión Estatal de Derechos Humanos	
26	Villarreal Torres Monserrat Elvira	
27	<i>Irma Chávez Andelón</i>	
28	<i>Ortega Gomez Marisela</i>	
29		
30		
31		